AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-7670 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 451.*

Habiéndose intentado practicar la notificación de la Resolución de la señora concejala delegada de fecha 11 de abril de 2014, la cual a continuación literalmente se transcribe, en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del Alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 4 de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Interesado: RONALD DAVID SILVA JANAMPA
Domicilio: INÉS DIEGO NOVAL 17-G, 3º DR
Fecha de caducidad: 16-03-2014

Interesado: DAOUDA GAYE
Domicilio: MONTE 35, 2º B
Fecha de caducidad: 19-03-2014

Interesado: RAFAEL MONTEIRO BARBOSA
Domicilio: PRIMERO DE MAYO 30, 2º DR
Fecha de caducidad: 19-03-2014

CVE-2014-7670

Interesado: VEACESLAV CALANCEA
Domicilio: SAN FERNANDO 58-D, 3º D
Fecha de caducidad: 19-03-2014

Interesado: JUAN DAVID VALENCIA ECHEVERRI
Domicilio: AMOS DE ESCALANTE 6, 6º A
Fecha de caducidad: 20-03-2014

Interesado: ABDOULAYE SECK
Domicilio: CARLOS HAYA 7-A, 5º IZ.
Fecha de caducidad: 21-03-2014

Interesado: ABDELLAHI ALI MAMI
Domicilio: SAN LUIS 26, 4º DR
Fecha de caducidad: 21-03-2014

Interesado: LUIS ALBERTO MONTALVÁN MÁRQUEZ
Domicilio: EL LÁBARO 5, 5º IZ.
Fecha de caducidad: 22-03-2014

Interesado: NAIDA ROSALBA ESQUIVEL BARRIOS
Domicilio: VOLUNTARIADO 6-A, 1º E
Fecha de caducidad: 22-03-2014

Interesado: MARTHA MARÍA GERÓNIMO PÉREZ
Domicilio: CASTILLA 54, 2º A
Fecha de caducidad: 23-03-2014

Interesado: MARÍA SABINA QUIROZ CORREA DE VÁSQUEZ
Domicilio: JOSÉ MARÍA DE COSSÍO 11, 4º A
Fecha de caducidad: 23-03-2014

Interesado: JONATHAN ANDRÉS AMAYA HERNÁNDEZ
Domicilio: FERNÁNDEZ DE ISLA 25, 2º D
Fecha de caducidad: 26-03-2014

Interesado: DIEGO ALEXANDER AMAYA HERNÁNDEZ
Domicilio: FERNÁNDEZ DE ISLA 25, 2º D
Fecha de caducidad: 26-03-2014

Interesado: YESID GIOVANNY AMAYA HERNÁNDEZ
Domicilio: FERNÁNDEZ DE ISLA 25, 2º D
Fecha de caducidad: 26-03-2014

CVE-2014-7670

Interesado: FLAVIA DOMITILA PACOMPIA HUALLPA
Domicilio: ALTA 49, 1º IZ.
Fecha de caducidad: 26-03-2014

Interesado: EDITH ACHA ACHA
Domicilio: GENERAL MOSCARDÓ 5, 4º A
Fecha de caducidad: 26-03-2014

Interesado: JUDITH ADRIANA SANABRIA CABRERA
Domicilio: CAMILO ALONSO VEGA 30, 5º F
Fecha de caducidad: 28-03-2014

Interesado: ADRIANA PATRICIA RIVERA BASTIDAS
Domicilio: GENERAL DÁVILA 119, BL. 6, 2º DR
Fecha de caducidad: 29-03-2014

Interesado: INA IUNCU
Domicilio: PROFESOR HÍMENES DÍAZ 8, 1º A
Fecha de caducidad: 29-03-2014

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

También podrá interponer ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 22 de mayo de 2014.
La jefa de Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2014/7670

CVE-2014-7670